

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

REGIONAL

**PROMOCIÓN DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO
DE CAPACIDAD MEDIANTE EL DIÁLOGO REGIONAL DE POLÍTICA**

(RG-T3556)

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por Ibañez Londoño, Ana Maria (VPS/VPS), jefa de equipo; Sanchez Benitez, Karina (VPS/VPS); Molina, Silvana (VPS/VPS); Carrillo Estevez, Marcelo Ismael (VPS/VPS); Blackman, Allen (CSD/CSD); Granados, Jaime (INT/TIN); Mendieta Navarro, Claudia (IFD/IFD); Negret Garrido, Cesar Andres (LEG/SGO); Pombo Rivera, Cristina (SCL/SCL); Serebrisky, Tomas Sebastian (INE/INE).

El presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA

• País/Región:	Regional
• Nombre de la operación de cooperación técnica:	Promoción del intercambio de conocimiento y el fortalecimiento de capacidad mediante el Diálogo Regional de Política
• Número de la operación de cooperación técnica:	RG-T3556
• Jefe de equipo/Miembros del equipo:	Ibanez Londono, Ana Maria (VPS/VPS), jefa de equipo; Blackman, Allen (CSD/CSD); Carrillo Estevez, Marcelo Ismael (VPS/VPS); Granados, Jaime (INT/TIN); Mendieta Navarro, Claudia (IFD/IFD); Molina, Silvana (VPS/VPS); Negret Garrido, Cesar Andres (LEG/SGO); Pombo Rivera, Cristina (SCL/SCL); Sanchez Benitez, Karina (VPS/VPS); Serebrisky, Tomas Sebastian (INE/INE).
• Taxonomía:	Investigación y diseminación
• Operación respaldada por la operación de cooperación técnica:	N/A
• Fecha de autorización del Resumen de la operación de cooperación técnica:	22 de enero de 2020
• Beneficiario:	Países miembros prestatarios del BID
• Organismo ejecutor y persona de contacto:	Banco Interamericano de Desarrollo
• Donantes que brindan financiamiento:	Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP/INF); Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP/INS); Programa Estratégico para el Desarrollo de Integración Regional Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP/RIN); Programa Estratégico para el Desarrollo Social Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP/SOC); Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP/SUS)
• Financiamiento solicitado del BID:	OC-SDP para Infraestructura (INF): US\$700.000 OC-SDP para Instituciones (INS): US\$1.000.000 OC-SDP para Integración Regional (RIN): US\$200.000 OC-SDP para Desarrollo Social (SOC): US\$800.000 OC-SDP para Sostenibilidad (SUS): US\$700.000 Total: US\$3.400.000
• Financiamiento de contrapartida local, si procede:	US\$0
• Período de desembolso (que incluye el período de ejecución):	36 meses
• Fecha de inicio requerida:	15 de junio de 2020
• Tipo de consultores:	Consultores individuales y empresas consultoras
• Unidad encargada de la preparación:	VPS-VP - Sectores y Conocimiento
• Unidad responsable de los desembolsos:	VPS-VP - Sectores y Conocimiento

<ul style="list-style-type: none"> Operación de cooperación técnica incluida en la Estrategia de País (sí/no): 	N/A
<ul style="list-style-type: none"> Operación de cooperación técnica incluida en el Documento de Programa de País (sí/no): 	N/A
<ul style="list-style-type: none"> Alineación con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: 	Inclusión social e igualdad; productividad e innovación; integración económica; capacidad institucional y Estado de derecho; sostenibilidad ambiental; igualdad de género y diversidad

II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 El Diálogo Regional de Política, que es un programa que ha estado en funcionamiento desde 2000, está dirigido a fortalecer el diálogo técnico entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los oficiales gubernamentales sectoriales de alto rango de América Latina y el Caribe. La actividad principal del Diálogo Regional de Política es realizar reuniones regulares de cada una de las redes con el fin de intercambiar experiencias, intercambiar lecciones aprendidas, encontrar soluciones comunes a los problemas de desarrollo más acuciantes y contribuir a fortalecer el capital institucional en América Latina y el Caribe.
- 2.2 El objetivo general del Diálogo Regional de Política es promover un diálogo de alto nivel sobre políticas entre los países miembros prestatarios y los funcionarios del Banco para establecer prácticas innovadoras, fortalecer la capacidad institucional, intercambiar experiencias (tanto de la región como del resto del mundo) y mejorar la calidad de las estrategias de reforma. Asimismo, el Diálogo Regional de Política constituye una oportunidad para que el BID reciba comentarios y sugerencias directas sobre las prioridades de los países en materia de políticas públicas, y esto a su vez sirve de insumo para el programa de operaciones del Banco. Cabe señalar que si bien la crisis generada por la pandemia de COVID-19 ha causado restricciones de movilidad y agrupamiento, el objetivo principal de esta operación no se verá afectado por ello. Mientras sigan vigentes estas restricciones, las reuniones programadas se llevarán a cabo de forma virtual¹.
- 2.3 El Diálogo Regional de Política funciona a través de 20² redes de diálogo sobre políticas que están alineadas con los principales ámbitos de trabajo del Banco, a saber: (1) seguridad ciudadana; (2) cambio climático; (3) gestión del riesgo de desastres; (4) educación; (5) energía; (6) salvaguardias ambientales y sociales; (7) instituciones financieras; (8) gestión fiscal; (9) igualdad de género y diversidad; (10) desarrollo urbano y vivienda; (11) innovación, ciencia y tecnología; (12) mercados laborales y seguridad social; (13) política macroeconómica y finanzas; (14) gobierno abierto; (15) protección social y salud; (16) comercio e integración; (17) transporte; (18) agua y saneamiento; (19) migración; y (20) gobierno electrónico.
- 2.4 Las redes del Diálogo Regional de Política están coordinadas por las divisiones de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento (VPS) y están integradas por

¹ Si bien el costo de las reuniones virtuales es menor que el de eventos presenciales, se prevé que el costo de los eventos después de volver a la nueva normalidad (eventos presenciales) será mayor.

² En 2020, se creó la Red de Migración y se incluyó la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe.

- hacedores de políticas de alto nivel de los países miembros prestatarios. Las reuniones de las redes no solo incluyen a funcionarios gubernamentales sino también a interesados clave del sector que participan en la formulación de políticas y que pueden contribuir con conocimientos y experiencia sectoriales.
- 2.5 El interés y la continua demanda que ha habido de las nuevas redes del Diálogo Regional de Política indican que los hacedores de políticas de alto rango y las divisiones de VPS le conceden un gran valor a la iniciativa. El alto nivel de participación constante de los países, las elevadas tasas de satisfacción general y los comentarios positivos generales de los oficiales nacionales y otros participantes externos demuestran que el Diálogo Regional de Política se considera un instrumento útil para la región. Además, la labor de diseminación de mayor alcance que se ha hecho en los últimos años ha dado una mayor visibilidad a la pertinencia de las actividades del Diálogo Regional de Política dentro y fuera del Banco.
- 2.6 El valor añadido de esta operación de cooperación técnica tiene que ver con (i) la promoción de un alto nivel de diálogo sobre políticas y de intercambio de conocimiento entre los hacedores de políticas de alto rango de los países miembros prestatarios; (ii) el fomento de discusiones entre los hacedores de políticas, el personal del Banco y expertos internacionales en temas fundamentales de desarrollo, conocimientos orientados a políticas, trabajo analítico y herramientas para el diseño, la reformulación y la adopción de políticas acertadas; y (iii) la creación de un espacio para la diseminación y el diálogo con los países sobre el programa operativo y de conocimientos del Banco.
- 2.7 En los últimos 19 años, las redes del Diálogo Regional de Política han contribuido a fortalecer la capacidad institucional de América Latina y el Caribe, a generar cooperación sur-sur y a forjar alianzas entre interesados clave en importantes sectores de la región. El Diálogo Regional de Política ha ayudado a aumentar la sensibilidad y las expectativas sobre temas de desarrollo clave para los que no hay suficientes conocimientos disponibles. Por ejemplo, en el Diálogo de la Red de Seguridad Ciudadana de 2019, se presentaron estudios de investigación académica, metodologías de coordinación e innovaciones tecnológicas pertinentes para mejorar la gestión de instituciones de seguridad y justicia en América Latina y el Caribe. Se contó con la representación de 16 países de la región y la asistencia de 22 delegaciones ministeriales. Los debates se centraron en los desafíos futuros para las instituciones de seguridad y justicia, la importancia de la colaboración intersectorial e interinstitucional y la nueva visión del proceso de reforma de la justicia penal. Los países intercambiaron las principales conclusiones y experiencias sobre la adopción de soluciones tecnológicas y digitales innovadoras que contribuyen a mejorar la coexistencia y la seguridad ciudadana y el acceso a justicia en los países de América Latina y el Caribe, así como sobre la importancia de generar mejores planes de coordinación entre los diferentes participantes de la seguridad ciudadana y el sistema de justicia con el fin de brindar una solución colaborativa a este gran desafío³.
- 2.8 Esta operación de cooperación técnica se basa en los resultados y los productos alcanzados en el marco de otras operaciones de cooperación técnica financiadas por el Fondo Temático de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional. Las operaciones RG-T1832, RG-T2017, RG-T2252, RG-T2436, RG-T2557, RG-T2732

³ Para más resultados de esta y otras redes, véase en Convergencia la información consignada sobre las operaciones RG-T2950 y RG-T3164.

y RG-T2950 ya se han ejecutado y desembolsado en su totalidad. La operación RG-T3164, financiada por el OC-SDP para Instituciones, el OC-SDP para Infraestructura, el OC-SDP para el Desarrollo Social, el OC-SDP para Sostenibilidad y el OC-SDP para Integración Regional, todavía está en proceso de desembolso para el financiamiento de dos eventos que debieron posponerse por la situación de seguridad en los lugares previstos para su celebración, así como para la edición y publicación de la versión final de los productos de conocimiento que se pondrán a disposición del público en los próximos meses. Se prevé que los productos y las actividades pendientes se finalizarán antes de que culmine la fecha de ejecución de cada una de las operaciones de cooperación técnica.

- 2.9 Tras varios años de funcionamiento, las redes del Diálogo Regional de Política aprenden constantemente de la organización y realización de los diálogos y la incorporación de esas lecciones⁴ y buenas prácticas en sus planes de trabajo. Entre las principales lecciones aprendidas en los últimos años están las siguientes: (i) el diálogo se enriquece y las alianzas estratégicas se fomentan cuando además de los oficiales de alto rango se invita también a otros interesados clave, tales como representantes del sector privado, la sociedad civil, el sector académico y otros organismos internacionales; (ii) los funcionarios nacionales valoran sumamente la aplicabilidad y el contexto local, por lo que las actividades de las redes se están centrando cada vez más en estudios de casos específicos y experiencias prácticas, incluidas buenas prácticas de países de fuera de la región⁵, así como la implementación de herramientas prácticas. Todo ello ha mejorado la calidad del diálogo; (iii) la promoción de actividades informales, como salidas de campo⁶ y dinámicas de grupo como parte de las reuniones del Diálogo Regional de Política, cuando procede, ha demostrado su eficacia para fomentar el intercambio de ideas y experiencias entre los participantes y puede mejorar la calidad de la discusión; (iv) la coordinación entre las redes con ámbitos comunes de trabajo es útil para promover la labor multisectorial y aprovechar las sinergias entre ellas; y (v) la aplicación de una estrategia eficaz de comunicación y diseminación antes y durante las reuniones del Diálogo Regional de Política ha demostrado ser sumamente eficaz para poner en contexto información importante de fondo y establecer el formato del evento con el fin de atraer al público idóneo y asegurar una participación activa.
- 2.10 A raíz de la experiencia de los años anteriores, las redes están aplicando prácticas innovadoras, tales como discusiones dinámicas en grupo (en lugar de ponencias) y experiencias prácticas reales sobre lo que están haciendo otros países. Por

⁴ Estas lecciones aprendidas se extraen de comentarios de los participantes del Diálogo Regional de Política (encuestas de satisfacción después de cada reunión) y coordinadores de las redes (intercambios regulares con la Secretaría del Diálogo Regional de Política e informes anuales sucintos)

⁵ Por ejemplo, la Red de Gestión Fiscal organizó una reunión de diálogo regional de política que incluyó la participación de expertos provenientes de Noruega, Nueva Zelanda y España, países precursores en la transformación digital de la administración tributaria.

⁶ El año pasado, cuatro redes organizaron viajes a sitios pertinentes: (i) los participantes de la Red de Salvaguardas Ambientales y Sociales visitaron la represa Reventazón, el proyecto hidroeléctrico más grande de Centroamérica; (ii) la Red de Seguridad Ciudadana y Justicia llevó a los participantes a la Corte Suprema de los Estados Unidos para aprender sobre su funcionamiento y ahondar en el sector judicial; (iii) los participantes de la Red de Mercados Laborales y Seguridad Social visitaron un centro de trabajo itinerante facilitado por el Departamento de Servicios de Empleo del Distrito de Columbia (DC DOES) que consiste en un bus dotado de computadoras e información para ayudar a quienes buscan trabajo; (iv) la Red de Transporte organizó una visita al centro de investigación vial Turner-Fairbank Highway Research Center del Departamento de Estado, en donde los participantes presenciaron de primera mano algunos de los avances tecnológicos del sector de transporte, tales como los vehículos autónomos.

ejemplo, el evento de la Red de Seguridad Ciudadana y Justicia de 2019 incluyó una visita a la academia de formación del Buró Federal de Investigaciones (FBI) en Quantico, Virginia, y a la División del Laboratorio de Ciencias Forenses (FSL) del Distrito de Columbia en Washington. Las redes también están preparando reuniones y agendas de contenido más centrado para asegurar análisis más profundos de temas específicos y soluciones alternativas de políticas. Asimismo, algunas redes implementaron planes de comunicación estratégicos que incluyen blogs, boletines informativos y otros medios que han fomentado una participación más activa en las reuniones del Diálogo Regional de Política. Estas estrategias también han permitido diseminar productos analíticos generados por el Banco entre interesados clave de la región.

- 2.11 La operación de cooperación técnica está en consonancia con la Actualización de la Estrategia Institucional. Soluciones de Desarrollo que Aceleran el Crecimiento y Mejoran Vidas (documento AB-3190-2). El Diálogo Regional de Política abordará dimensiones de política pública para atender los principales desafíos de desarrollo en América Latina y el Caribe: exclusión social, desigualdad, baja productividad e innovación, e integración económica limitada. La pandemia de la COVID-19 puede perjudicar muchas de esas dimensiones y el Diálogo Regional de Política será fundamental para ayudar a los países a concebir políticas eficaces que hagan frente a esos temas. Por consiguiente, la operación de cooperación técnica es congruente con los desafíos de desarrollo de inclusión social e igualdad; productividad e innovación; e integración económica. Asimismo, se centrará en el fortalecimiento de la capacidad de los estados mediante la promoción del diálogo y la cooperación entre los encargados de formular políticas de América Latina y el Caribe y expertos internacionales con el fin de promover la igualdad de género y la diversidad, mitigar los efectos del cambio climático y fomentar la sostenibilidad ambiental. También guarda coherencia con los temas transversales de igualdad de género y diversidad, cambio climático y sostenibilidad ambiental, y capacidad institucional y Estado de derecho. Además, como las actividades contribuirán a reforzar la transparencia y la integridad de instituciones, la operación también está alineada con los ámbitos prioritarios de la Actualización de la Estrategia Institucional relacionados con transparencia e integridad.
- 2.12 Esta operación de cooperación técnica también guarda coherencia con los Programas Estratégicos para el Desarrollo Financiados con Capital Ordinario (OC-SDP) (documento GN-2819-1): (i) el OC-SDP para Instituciones, pues contribuye a hacer las políticas públicas y las instituciones más eficientes, efectivas, abiertas y centradas en los ciudadanos; (ii) el OC-SDP para el Desarrollo Social, al fortalecer las actividades de las instituciones públicas dirigidas a imprimir mayor eficacia y eficiencia a la programación social, la focalización grupal y la ejecución de proyectos del sector social; (iii) el OC-SDP para Infraestructura, al mejorar el diseño y el seguimiento de las políticas públicas y la transmisión de lecciones aprendidas en el sector de infraestructura, y generar y profundizar los conocimientos sectoriales sobre buenas prácticas de infraestructura; (iv) el OC-SDP para Integración, al respaldar la armonización de políticas y procedimientos para el fomento de la integración productiva, fortalecer la capacidad de los países miembros prestatarios del Banco para participar en iniciativas regionales, promover la acción colectiva y la cooperación sur-sur en América Latina y el Caribe con el fin de abordar los desafíos y las oportunidades comunes de desarrollo, y fortalecer el conocimiento en integración mundial y regional; y (v) el OC-SDP para

Sostenibilidad, al fortalecer la capacidad de gestión del riesgo de desastres y de respuesta a emergencias derivadas de desastres naturales, ampliar los conocimientos sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación a sus efectos y la energía sostenible orientada al apalancamiento de la inversión en el clima; y respaldar a los gobiernos municipales para que se preparen ante los desafíos que entraña el rápido crecimiento urbano de manera sostenible.

- 2.13 La operación de cooperación técnica es coherente con el Marco de Resultados Corporativos 2020-2023 (documento GN-2727-12) y con el indicador 15 de eficacia gubernamental, pues las actividades se concentran en fortalecer la capacidad de los estados, contribuir a la creación de políticas e instituciones públicas más eficientes y eficaces y aumentar la calidad de los servicios públicos y la credibilidad del compromiso del gobierno para con las políticas.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES/COMPONENTES Y PRESUPUESTO

- 3.1 Esta operación de cooperación técnica financiará actividades relacionadas con (i) la planificación, organización y realización de reuniones regionales y subregionales principalmente con altos oficiales gubernamentales de América Latina y el Caribe, lo que incluye la elaboración de productos de conocimiento que se abordarán en las reuniones.

- 3.2 **Componente I: Diálogos de política realizados con hacedores de políticas de América Latina y el Caribe.** El componente principal de esta operación de cooperación técnica financiará la planificación, organización y realización de reuniones regionales y subregionales para abordar temas señalados como desafíos de desarrollo clave para América Latina y el Caribe. En vista de los actuales desafíos generados por la pandemia de la COVID-19, muchos de los diálogos regionales de política debatirán sobre temas acuciantes en los que los países necesitan apoyo para gestionar la pandemia y sus efectos. Los principales asistentes de las reuniones del Diálogo Regional de Política son los interesados clave (funcionarios de alto rango) que participan directamente en la formulación y la aplicación de políticas. Asimismo, incluye representantes de la sociedad civil, el sector académico y antiguos hacedores de políticas. Como parte de la labor de las redes se pueden elaborar estudios de fondo complementarios, a cargo de consultores externos especializados en su campo, que se usarán como insumo para la agenda o se presentarán y discutirán en las reuniones de diálogo. Las reuniones se realizarán en su mayoría en Washington, D.C., o en la región y serán convocadas por los coordinadores de las redes del Diálogo Regional de Política. Los coordinadores de las redes se cerciorarán de informar a los miembros pertinentes del Directorio Ejecutivo cuando los oficiales gubernamentales de los respectivos países confirmen su participación en una reunión del Diálogo Regional de Política en D.C. Cuando se organicen las reuniones, especialmente las de la región, los coordinadores de las redes velarán por la estrecha colaboración con los departamentos de VPC y las Representaciones. La operación de cooperación técnica financiará, en los casos en que se acuerde con los coordinadores de redes, la participación de hacedores de políticas de alto rango y de expertos invitados. Se dará preferencia a los países de los grupos C y D. En el marco de esta operación, los gastos del personal del BID no son elegibles para financiar o complementar los gastos administrativos de la red. Las actas y los documentos complementarios de las reuniones se publicarán en Convergencia, y la página virtual del Diálogo

Regional de Política (<http://www.iadb.org/rpd>) tendrá mayores detalles sobre las reuniones. En los casos en que proceda, se invitará también a expertos y oficiales de otras regiones, así como de organismos internacionales, centros de expertos y universidades con el fin de enriquecer el diálogo con conocimientos, prácticas innovadoras y experiencias pertinentes.

- 3.3 Será responsabilidad de los coordinadores de las redes de las divisiones de VPS brindar la experiencia técnica en el diseño y la ejecución de las actividades de las redes (véase el apartado sobre ejecución en la Sección IV). Las lecciones aprendidas de las reuniones de las redes se han tomado en cuenta en las actividades previstas y los resultados esperados. Véase en el siguiente [enlace](#) una lista detallada de los objetivos, productos a entregar y resultados esperados por red.
- 3.4 Como parte de las actividades de diseminación, la Secretaría del Diálogo Regional de Política⁷ seguirá creando calendarios periódicos de divulgación interna para informar al Directorio Ejecutivo y a la Alta Administración sobre las próximas reuniones. Además, algunas redes están creando su propio espacio virtual e interactivo para intercambiar información e ideas, especialmente a través de comunidades de práctica y el uso de blogs, videos y boletines informativos electrónicos. A fin de que los eventos del Diálogo Regional de Política generen el máximo valor posible, KIC seguirá trabajando estrechamente con los coordinadores de las redes en lo que atañe a la estructura de la agenda para incorporar metodologías innovadoras que promuevan la interacción entre los participantes antes, durante y, si procede, después del evento, así como la diseminación, las presentaciones y nuevas ideas para poner en práctica en los eventos. La Secretaría del Diálogo Regional de Política también tiene previsto seguir ampliando las actividades de diseminación en 2020 y 2021. Concretamente, seguirá distribuyendo internamente calendarios periódicos con información sobre las próximas reuniones. Otras actividades incluyen publicaciones en el blog y boletines informativos elaborados por las redes del Diálogo Regional de Política como parte de las estrategias de diseminación.
- 3.5 El costo total de la operación de cooperación técnica asciende a US\$3.400.000, que se financiarán como sigue: (i) US\$1.000.000 del OC-SDP para Instituciones (INS); (ii) US\$700.000 del OC-SDP para Infraestructura (INF); (iii) US\$800.000 del OC-SDP para Desarrollo Social (SOC); (iv) US\$700.000 del OC-SDP para Sostenibilidad (SUS); y (v) US\$200.000 del OC-SDP para Integración Regional (RIN). Las redes específicas que financiará cada Fondo OC-SDP se desglosan en el Cuadro I y el presupuesto indicativo figura en el Cuadro II. El período de ejecución será de 36 meses.

⁷ La Secretaría del Diálogo Regional de Política está integrada por el jefe de equipo y un analista de operaciones.

Cuadro I. Asignación de fondos por red⁸ (US\$)

Componente	Red	División	Fondo	Monto	Monto por fondo
Componente 1: Diálogos de política	Energía	INE/ENE		200.000	
	Transporte	INE/TSP	INF	200.000	700.000
	Agua y saneamiento	INE/WSA		200.000	
	Salvaguardias ambientales y sociales	VPS/ESG		100.000	
	Seguridad ciudadana	IFD/ICS		200.000	1.000.000
	Instituciones financieras	IFD/CMF		200.000	
	Gestión fiscal y municipal	IFD/FMM	INS	200.000	
	Innovación, ciencia y tecnología	IFD/CTI		200.000	
	Gobierno abierto	IFD/ICS		200.000	
	Educación	SCL/EDU		200.000	800.000
	Mercados laborales y seguridad social	SCL/LMK	SOC	200.000	
	Protección social y salud	SCL/SPH		200.000	
	Igualdad de género y diversidad	SCL/GDI		200.000	
	Comercio e integración	INT/INT	RIN	200.000	200.000
	Cambio climático	CSD/CCS		200.000	700.000
	Gestión del riesgo de desastres	CSD/RND		200.000	
	Desarrollo urbano y vivienda	CSD/HUD	SUS	200.000	
	Política macroeconómica y finanzas	RES/RES		50.000	
	Migración	VPS/MIG		50.000	
				Total	3.400.000

Cuadro II. Presupuesto indicativo* (US\$)

Componente	BID
Componente 1. Diálogos de Política	3.400.000
Contratación de consultores que organicen la logística de las reuniones	300.000
Viajes y viáticos de los participantes (aproximadamente 20 a 50 participantes externos por reunión)	1.900.000
Consultores para estudios complementarios de antecedentes	200.000
Otros gastos (edición, materiales, servicios de interpretación, servicios de suministro de alimentos y bebidas, logística de eventos)	1.000.000
TOTAL GENERAL	3.400.000

* Para un desglose más detallado del presupuesto previsto de cada red, véase el Plan de Trabajo Anual de 2020 de las redes en el siguiente enlace: <https://idbg.sharepoint.com/sites/VPS/RPD/Pages/Work-Plans.aspx>.

IV. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

4.1 La ejecución de esta operación de cooperación técnica será responsabilidad del Banco, a través de VPS/VPS y las respectivas divisiones (CSD/CCS, CSD/HUD, CSD/RND, IFD/ICS, IFD/CMF, IFD/CTI, IFD/FMM, INE/ENE, INE/TSP, INE/WSA, INT/INT, RES/RES, SCL/EDU, SCL/GDI, SCL/LMK, SCL/SPH, SCL/MIG y VPS/ESG) que alojan las redes del Diálogo Regional de Política. El Banco será el

⁸ Algunas redes reciben menos recursos de esta operación de cooperación técnica porque se considera que sus actividades se complementarían con otras actividades del diálogo que reciben financiamiento de otras fuentes.

organismo ejecutor puesto que esta operación constituye una iniciativa promovida internamente y las actividades previstas generarán conocimientos y fortalecerán la capacidad técnica de los países miembros. Por lo tanto, la gran complejidad de la labor de coordinación del Diálogo Regional de Política, lo que incluye la participación de 19 sectores o unidades diferentes de VPS y 26 países de América Latina y el Caribe, se verá facilitada con esta estructura de ejecución. La jefa de equipo de la operación dirigirá la ejecución y la supervisión con la colaboración de los coordinadores de redes que asignarán las divisiones participantes.

- 4.2 En función de las lecciones aprendidas de las operaciones de cooperación técnica ejecutadas (RG-T1832, RG-T2017, RG-T2252, RG-T2436, RG-T2557, RG-T2732, RG-T2950 y RG-T3164) y habida cuenta del número de redes de diálogo regional de política y la complejidad que entraña el uso descentralizado de los recursos, la Secretaría del Diálogo Regional propone un [mecanismo de ejecución](#) que contempla la creación de una operación de cooperación técnica global y una suboperación por red. De ser necesario, el mecanismo de ejecución que se propone aseguraría la viabilidad de las transferencias entre las suboperaciones. Una vez que hayan concluido las actividades de las redes y se hayan tramitado todos los gastos conexos, podrán reasignarse los fondos no utilizados para financiar actividades pendientes de otras redes. Cada red presentará a la Secretaría del Diálogo Regional de Política un informe de terminación en el que se incluirán todas los productos generados y los resultados alcanzados.
- 4.3 Para hacer seguimiento de la pertinencia y la calidad del diálogo, el Diálogo Regional de Política ha realizado encuestas en los últimos años. Después de cada reunión, se solicita a los participantes externos, particularmente los oficiales nacionales, que llenen una encuesta. Como parte de las actividades de seguimiento, la Secretaría del Diálogo Regional de Política también exige que cada red presente un informe anual sucinto en el que se dé cuenta de los resultados cualitativos. Los resultados de estas encuestas anuales sirven para analizar el efecto de las actividades del Diálogo Regional de Política, en el corto plazo, por medio de preguntas relacionadas con el evento al que asistieron. El Diálogo Regional de Política puede medir cómo se aplica el conocimiento adquirido haciendo preguntas a los participantes de los eventos.
- 4.4 Las actividades que se ejecutarán están incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo II) y se contratarán de acuerdo con las políticas establecidas del Banco, a saber: (i) norma AM-650 para consultores individuales; (ii) política GN-2765-1 y lineamientos OP-1155-4 para empresas consultoras en el caso de servicios de

carácter intelectual; y (iii) política GN-2303-20 para logística y otros servicios conexos⁹.

- 4.5 En caso de celebrarse un diálogo regional de política en un país beneficiario, la jefa de equipo obtendrá una carta de no objeción de la entidad de enlace del Banco en dicho país antes de iniciarse las actividades.

V. PRINCIPALES TEMAS

- 5.1 Es posible que haya un bajo nivel de participación por parte de los funcionarios de alto rango. Este riesgo se ha mitigado desde 2010 siguiendo las recomendaciones de OVE (documento RE-316-1) de cubrir los gastos de viaje y viáticos de los funcionarios gubernamentales y de establecer una comunicación alentadora y efectiva por parte de los coordinadores de las redes. Otros riesgos posibles son la cancelación de los eventos presenciales debido a circunstancias imprevistas, como la seguridad del país anfitrión o razones sanitarias, como la declaración de una pandemia. Todos estos riesgos pueden mitigarse realizando eventos virtuales en vez de presenciales con herramientas digitales que ya han resultado satisfactorias en los diálogos que se han celebrado durante esta cuarentena. Por ejemplo, la Red de Mercados Laborales organizó un seminario virtual para debatir sobre las posibles respuestas de política para proteger el empleo y los ingresos de la población durante la crisis, mientras que la Red de Seguridad Ciudadana debatió, virtualmente, sobre los desafíos del sistema penitenciario en el contexto de una crisis sanitaria. KIC ha apoyado todos los diálogos regionales de política celebrados durante la crisis sanitaria proporcionando herramientas virtuales y metodologías interactivas en línea. Asimismo elaborará una guía de apoyo para los diálogos regionales de política virtuales en materia de diseño e implementación. Por último, establecer un contacto frecuente y regular entre los coordinadores de las redes y las autoridades sectoriales para velar por la pertinencia y el interés de los temas de diálogo previstos ayudará a aumentar la asistencia de funcionarios de alto rango.

VI. EXCEPCIONES A POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 Ninguna.

⁹ El valor agregado del Diálogo Regional de Política para los países clientes del BID es la capacidad que tienen cada una de las redes de traer a las reuniones las prácticas más innovadoras, conocimientos de vanguardia y grandes expertos sectoriales, tanto de la región como del resto del mundo. Teniendo en cuenta los objetivos y el valor agregado del Diálogo Regional de Política, es posible que exista una necesidad puntual de contratar servicios de empresas consultoras (instituciones académicas, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales (ONG)) provenientes de países que no sean miembros del BID. Contar con acceso a experiencias, prácticas óptimas y conocimientos de todo el mundo le permitirá al Banco seguir fortaleciendo la capacidad institucional de América Latina y el Caribe y reforzará la función de diseminación de conocimientos del Diálogo Regional de Política. En los casos en que se necesite y que debidamente se justifique, se tramitará y se presentará a aprobación del Directorio Ejecutivo una excepción a la disposición sobre los criterios de elegibilidad de los países contemplada en el párrafo 3.5 del documento GN-2765-1, de conformidad con los procedimientos aplicables del Banco.

VII. ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

7.1 No hay riesgos o impactos ambientales y sociales vinculados a este programa. La operación de cooperación técnica tiene una clasificación "C" (véanse el [Formulario de Análisis de Salvaguardias](#) y el Informe de [Filtro de la Política de Salvaguardias](#)).

Anexos requeridos:

- Anexo I: Matriz de Resultados
- Anexo II: Plan de Adquisiciones

Enlace electrónico requerido:

- [Términos de referencia](#)



Matriz de Resultados

Resultados

Indicadores	Banderas*	Unidad de medida	Línea de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	2020	2021	2022	Final del proyecto	
1.1 Porcentaje de participantes que informaron haber aprendido lecciones de los conocimientos presentados en los diálogos regionales de política y que pudieron aplicarlas en sus propios países.		Porcentaje	0.00	2020	Encuestas de satisfacción sobre las reuniones	P	92.00	92.00	92.00	92.00
						P(a)	92.00	92.00	92.00	92.00
						A				
1.2 Porcentaje de participantes recurrentes que informaron haber aplicado la información obtenida en los diálogos regionales de política previos para la formulación o reforma de políticas, programas o proyectos.		Porcentaje	0.00	2020	Encuestas de satisfacción sobre las reuniones	P	90.00	90.00	92.00	90.66
						P(a)	90.00	90.00	92.00	90.66
						A				
1.3 Porcentaje de participantes en las reuniones que informaron estar satisfechos (porcentaje promedio).		Porcentaje	0.00	2020	Encuestas de satisfacción sobre las reuniones	P	92.00	92.00	92.00	92.00
						P(a)	92.00	92.00	92.00	92.00
						A				

Indicador del Marco de Resultados Corporativos

Productos: Avance físico y financiero anual

Productos	Descripción de resultados	Unidad de medida	Línea de referencia	Año de referencia	Medios de verificación	Avance físico				Avance financiero				Ámbito	Fondo	Bandera		
						2020	2021	2022	Final del proyecto	2020	2021	2022	Final del proyecto					
1.1 Diálogos regionales de política organizados	Diálogos regionales y subregionales de políticas que recibirán financiamiento de INF, INS, INT, SOC y SUS	Número de eventos	0	2020	Acta de reuniones	P	25	23	2	50	P	1700000	1500000	200000	3400000	Desarrollo institucional	INS	
						P(a)	25	23	2	25	P(a)	1700000	1500000	200000	1700000			
						A					A							

Otros costos

Costos totales

	2020	2021	2022	Costos totales
P	#####	\$1,500,000.00	\$200,000.00	\$3,400,000.00
P(a)	#####	\$1,500,000.00	\$200,000.00	\$1,700,000.00
A				

Indicador del Marco de Resultados Corporativos Indicador estándar de productos

PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BID														
País: Regional							Organismo ejecutor: BID				Consultores que organizan la logística de las reuniones			
Número de proyecto: RG-T3556						Nombre del proyecto: Promoción del Intercambio de Conocimiento y el Fortalecimiento de Capacidad mediante el Diálogo Regional de Política								
Período que abarca el plan: [36 meses]						Monto total del proyecto								
Componente	Tipo de adquisición/contratación (1) (2)	Tipo de servicio (1) (2)	Descripción	Monto estimado del contrato (US\$)	Método de selección (2)	Tipo de contrato	Fuente de financiamiento y porcentaje				Fecha estimada del aviso de adquisiciones	Fecha de inicio estimada del contrato	Plazo estimado del contrato	Comentarios
							BID/FOMIN		Otros donantes externos					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicios de consultoría	Consultor individual (AM-650)	Consultores que organicen la logística de las reuniones	\$300,000	ICQ	Monto global	\$ 300,000	100%	\$ -	0%	1-Jun-20			
Componente 1	A. Servicios de consultoría	Consultor individual (AM-650)	Consultores que realicen estudios complementarios de antecedentes	\$200,000	ICQ	Monto global	\$ 200,000	100%	\$ -	0%	1-Jun-20			
Componente 1	C. Servicios distintos a los de consultoría	Adquisición institucional (GN-2303)	Edición, materiales, servicios de interpretación, servicios de suministro de alimentos y bebidas, logística de eventos	\$1,000,000	FCS	Monto global	\$ 1,000,000	100%	\$ -	0%	1-Jun-20			
Componente 1	C. Servicios distintos a los de consultoría	Adquisición institucional (GN-2303)	Viajes y viáticos de los participantes (aproximadamente 20 a 50 participantes externos por reunión)	\$1,900,000	FCS	Monto global	\$ 1,900,000	100%	\$ -	0%				
Preparado por:		Karina Sanchez	Montos totales	\$ 3,400,000			\$ 3,400,000	100%	\$ -	0%				

(1) Se recomienda agrupar adquisiciones similares, como publicaciones, viajes, etc. Si hay varios contratos individuales similares que se ejecutarán en diferentes fechas, pueden agruparse bajo un solo encabezado, con una explicación en la columna de comentarios que indique el monto promedio individual y el período en el que se ejecutará el contrato. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias se pondría un rubro que diga "pasajes aéreos para ferias", el valor estimado de US\$5.000 y la siguiente explicación en la columna de comentarios: "Esto corresponde a aproximadamente cuatro pasajes aéreos para participar en ferias en la región en los años X y X".

(2) (i) Consultores individuales. CCIN: selección de consultor individual nacional basada en las calificaciones; CD: Contratación directa. El proceso de selección se realizará de conformidad con la norma AM-650.

(2) (ii) Empresas consultoras: Con arreglo a lo dispuesto en el documento GN-2765-1, los métodos de selección de empresas consultoras para trabajo operativo ejecutado por el Banco son: selección de fuente única, selección competitiva simplificada (contratos menores a US\$250.000); selección competitiva integral (contratos mayores a US\$250.000); y un acuerdo marco de orden de servicios. Todos los procesos de selección de empresas consultoras conformes a esta política deberán usar el módulo electrónico de Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.2c del documento GN-2765-1: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-___/20

Regional. ATN/OC-____-RG, ATN/OC-____-RG, ATN/OC-____-RG, ATN/OC-____-RG
& ATN/OC-____-RG. Cooperación Técnica No Reembolsable
Promoción del Intercambio de Conocimiento y el
Fortalecimiento de Capacidad mediante
el Diálogo Regional de Política

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el convenio o los convenios que sean necesarios, y a adoptar las demás medidas pertinentes para la ejecución del programa contenido en el documento AT-____, con respecto a una cooperación técnica no reembolsable para la "Promoción del Intercambio de Conocimiento y el Fortalecimiento de Capacidad mediante el Diálogo Regional de Política" (el "Programa").
2. Destinar hasta el equivalente de US\$3.400.000 para el financiamiento del Programa, con cargo a los recursos de los siguientes Programas de Desarrollo Estratégico del Capital Ordinario ("OC-SDP"): (i) hasta US\$1.000.000 del OC-SDP para Instituciones; (ii) hasta US\$800.000 del OC-SDP para Desarrollo Social; (iii) hasta US\$700.000 del OC-SDP para Infraestructura; (iv) hasta US\$700.000 del OC-SDP para Sostenibilidad; y (v) hasta US\$200.000 del OC-SDP para Integración.
3. Establecer que las sumas anteriores sean otorgadas con carácter no reembolsable.

(Aprobada el ___ de _____ de 2020)